

10 ES	11 NUMERO	16 Y
	21 278242	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	16 MAR. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

RE: ITW Case 4190

16 MAR. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
477.112	21 de marzo de 1983	ESTADOS UNIDOS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01G 1704

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN APARATO DE LAZO FORMADO INTEGRAMENTE DE UNA SOLA PIEZA PARA SUSPENDER DE MODO QUE PUEDAN LIBERARSE UNA O MAS VIDES O SIMILARES DE UNA CUERDA"

71 SOLICITANTE (S)
ILLINOIS TOOL WORKS INC.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
8501 West Higgins Road CHICAGO, Illinois 60631, Estados Unidos

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
La solicitante.

74 REPRESENTANTE
D. JULIO HERRERO ANTOLIN



1 RESUMEN DE LA DESCRIPCION

 Se proporciona un aparato de lazo o unión formado íntegramente de una sólo pieza para suspender de modo que se puedan liberar una o más vides o similares de una cuerda o cable. Una porción de enganche con el cable se engancha al cable de modo que se pueda liberar y una porción de sujeción de la vid sostiene holgadamente rodeandolas una o más vides o similares. La porción de sujeción de la vid comprende un brazo alargado flexible suspendido íntegramente de la porción de enganche al cable y que es deformable elásticamente para definir una curva cerrada o lazo con objeto de rodear holgadamente la vid, vides o similares. El aparato está dotado en un extremo remoto del brazo flexible de una porción de cierre, en tanto que una parte complementaria de cierre engancha a esta porción de cierre para cerrar el lazo y así rodear completamente la vid, vides o similares. La parte complementaria de cierre también responde a la aplicación de una cantidad predeterminada de fuerza al brazo flexible sustancialmente en al menos una dirección para liberar la porción de cierre y así permitir la retirada de la vid, vides o similares.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

 La invención se dirige de un modo general a miembros de lazo flexibles y más particularmente a un nuevo aparato de lazo o abrazadera íntegramente formado de una sólo pieza para sostener normalmente una o más vides o si-

1 milares suspendidas de una cuerda o cable.

Aunque la invención pueda resultar útil en una
variedad de aplicaciones, la descripción será facilitada
refiriéndonos específicamente al problema de suspender
5 tallos de vid o parras de cables de sujeción. Histórica-
mente, se han utilizado tiras de tejido, cordeles o simi-
lares para atar o suspender los tallos de vid de cuerdas
elevadas o cables de sujeción. Se apreciará, sin embargo,
que este procedimiento resulta lento y relativamente inten-
10 sivo en trabajo. Además, se ha de tener cuidado en asegu-
rarse de que el cordel o tiras de tejido no sean atadas de-
masiado fuerte, para así dejar a las vides suficiente espa-
cio para que crezcan dentro del lazo.

Para liberar los tallos de vid al final de la
15 estación, cuando éstos son típicamente cortados, se corta
y desecha la tira de tejido o cordel, lo que hace que sea
necesario el proporcionar e instalar nuevos lazos en la
siguiente estación de cultivo.

OBJETOS Y SUMARIO DE LA INVENCION

20 De acuerdo con lo anterior, constituye un objeto
general de la invención el proporcionar un nuevo y mejora-
do aparato de lazo o abrazadera para suspender una o más
vides o similares de una cuerda o cable.

Un objeto más específico es el de proporcionar
25 tal aparato de lazo que sea reutilizable y esté adaptado

1 para ser dejado instalado en una cuerda elevada o cable
de sujeción.

5 Un objeto relacionado es el proporcionar un
aparato de lazo de acuerdo con los objetos citados anté-
riormente y que esté adaptado para ser unido al cable de
sujeción mediante una manipulación simple y que esté adap-
tado además para rodear holgadamente una o más vides o si-
milares en respuesta a una segunda manipulación relativa-
mente simple.

10 Constituye un objeto adicional el proporcionar
un aparato de lazo de acuerdo con los objetos citados an-
teriormente y que esté adaptado para liberar la vid sus-
pendida u otro tallo similar en respuesta a una cantidad
predeterminada de fuerza que se aplique al mismo.

15 Constituye un objeto relacionado el proporcionar
un aparato de lazo de acuerdo con los objetos citados
anteriormente que pueda ser construido de modo relativa-
mente simple y barato, en la forma de un miembro formado
íntegramente de una sola pieza, por ejemplo mediante un
20 procedimiento barato de moldeo o similar.

25 De modo resumido, y de acuerdo con los objetos
citados anteriormente, un aparato de lazo de acuerdo con
la presente invención comprende medios de enganche a la
cuerda para engancharse a una cuerda de modo que pueda
liberarse y medios de sujeción de la vid para sujetar,



1 rodeándolas holgadamente una o más vides o similares;
comprendiendo además dichos medios de sujeción de la
vid unos medios de brazo flexible alargado que suspenden
íntegramente de dichos medios de enganche a la cuerda y
5 que son deformables elásticamente para definir una curva
cerrada o lazo para rodear holgadamente dichas una o más
vides o similares; medios de cierre formados en un extre-
mo remoto de dichos medios de brazo flexible; medios com-
plementarios de cierre para enganchar dichos medios de cie-
10 rre y así formar dicho lazo en dicho brazo flexible rodean-
do completamente dichas una o más vides o similares; res-
pondiendo dichos medios complementarios de cierre a la apli-
cación de una cantidad predeterminada de fuerza a dichos
medios de brazo flexible sustancialmente en al menos una
15 dirección para liberar dichos medios de cierre y así permi-
tir el apartamiento de dichas una o más vides o similares.

DESCRIPCION RESUMIDA DE LOS DIBUJOS

....:

Los que anteceden, así como otros objetos, aspectos
y ventajas de la invención, se comprenderán de modo más
20 fácil al leer la siguiente descripción detallada de modo
de realización ilustrado, junto con la referencia a los
dibujos, en los que:

La Figura 1 es una vista en alzado frontal de
un nuevo aparato de lazo o abrazadera de acuerdo con la
25 invención, ilustrando la unión del mismo con una cuerda



1 elevada o cable de sujeción;

La Figura 2 es una vista en perspectiva del lazo o abrazadera de la Figura 1 suspendiendo una o más vides o similares de la cuerda elevada;

5 La Figura 3 es una vista en alzado lateral del lazo o abrazadera de las Figuras 1 y 2 ilustrando el movimiento elásticamente deformable del mismo para rodear completamente la vid o vides;

10 La Figura 4 es una vista frontal similar a la Figura 1 ilustrando el aparato de lazo o abrazadera en una configuración cerrada o trabada para normalmente rodear y suspender las vides del cable elevado, e ilustrando además un método de liberar las vides;

15 La Figura 5 es una vista agrandada de una porción de la Figura 4 ilustrando la deformación elástica de porciones del aparato de abrazadera para liberar a las vides del mismo;

20 La Figura 6 es una vista en alzado lateral tomada de modo general en el plano de la línea 6-6 de la Figura 1;

La Figura 7 es una vista en planta superior tomada de modo general en el plano de la línea 7-7 de la Figura 1; y

25 La Figura 8 es una vista en sección parcial, agrandada tomada de modo general a lo largo de la línea 8-8 de la Figura 1.

1 DESCRIPCION DETALLADA DEL MODO DE REALIZACION ILUSTRADO

Refiriéndonos ahora a los dibujos, se designa generalmente al aparato de lazo o abrazadera para vides de acuerdo con la invención con el numeral de referencia 10. Este lazo o abrazadera 10 incluye una porción de enganche a la cuerda que se designa generalmente mediante el numeral de referencia 12 para enganchar rodeándolo un cable de sujeción elevado 14 y una porción de sujeción de la vid formada íntegramente designada generalmente mediante el numeral de referencia 16 para enganchar rodeándolas una o más vides 18 que han de suspenderse de la cuerda o cable de sujeción elevado 14.

Refiriéndonos de modo inicial a la porción de sostén o sujeción 16, se verá que incluye un miembro o porción de brazo flexible alargado 18 que pende íntegramente de una porción de pared lateral o periférica 20 de la porción de enganche al cable 12. Preferiblemente, este brazo flexible alargado 18 adopta la forma general de un anzuelo y se curva algo hacia afuera como indica el numeral de referencia 22 junto a su unión con la pared lateral o periférica 20. De modo adicional, un extremo o terminal libre opuesto 24 del brazo 22 está dotado de una porción de cabezal agrandada formada íntegramente 26 que en el modo de realización ilustrado adopta una forma generalmente esférica. Como se verá ahora, la superficie esférica de la cabeza 26 compren-

1 de una superficie excéntrica para un enganche de cierre
con la estructura de cierre también formada íntegramente
con la estructura de enganche con el cable o cuerda (12).
Preferiblemente, la longitud del brazo 18 es tal que en-
5 ciente normalmente a la cabeza 26 más o menos vertical-
mente por debajo y separada lateralmente de la estructura
de enganche al cable 12, como se ve de mejor manera en
la Figura 1.

Seguidamente nos referiremos a la estructura de
10 enganche al cable 12, y veremos que incluye la porción de
pared exterior o periférica 20 que define un pasaje con
la forma general de una U (28) que tiene una entrada 29
para recibir al cable 14. La entrada 29 puede estar dotada
de una superficie de toma ensanchada 30 para facilitar la
15 colocación y la conducción del cable 14 con respecto al
pasaje 28. Se proporciona un miembro de cierre flexible
adicional 32 para cerrar normalmente una buena parte de
la entrada 29. Como se ve mejor en la Figura 4, este miem-
bro flexible de cierre 32 está desviado hacia adentro del
20 pasaje y deja un pequeño boquete o abertura 34 en la en-
trada 29 que por lo demás está cerrada.

Preferiblemente, el cierre flexible 32 puede mo-
verse elásticamente hacia adentro del pasaje 28 para per-
mitir el acceso o entrada del cable 14 adentro del pasaje
25 28, como se ilustra de modo general en la Figura 1. A este

1 respecto, la abrazadera o lazo puede ser asida manual-
mente, como se ilustra de modo general e imaginario en
la Figura 1, y movida con una cadencia relativamente sim-
ple para lograr el movimiento con relación al cable 14
5 indicado de modo general por las flechas asociadas al ca-
ble 14 en la Figura 1. Preferiblemente, no obstante, la
abrazadera 10 se moverá mientras el cable 14 permanezca
estacionario. Se reconocerá de lo anterior que el miembro
de cierre elásticamente deformable 32 normalmente se opone
10 a la retirada del cable o cuerda 14 una vez colocado en el
pasaje 28 del modo que acabamos de describir. A este res-
pecto, la dimensión del boquete 34 será preferiblemente
algo menor que el diámetro del cable 14. No obstante, el
pasaje 28 será preferiblemente de un tamaño considerable-
mente mayor que la dimensión de la sección del cable 14.
15 Así, el lazo o abrazadera 10 quedará sujeto pendiendo de
modo rotatorio del cable 14.

Refiriéndonos ahora a la Figura 2, se verá que
se pueden insertar fácilmente uno o más tallos de vidu
20 objetos similares en la curva parcialmente cerrada defini-
da por el brazo flexible con forma general de anzuelo 18
entre la cabeza 26 del mismo y una porción de cierre de-
signada generalmente mediante el numeral de referencia 40
que describiremos ahora.

25 Hacemos ahora referencia a la Figura 3, que ilus-

1 tra el cierre de ajuste y liberable del brazo 18, y en
particular la porción de cabeza 26 con respecto a la por-
ción de cierre 40. A este respecto, se apreciará que el
brazo flexible 18 es deformable elásticamente para lograr
5 el movimiento indicado imaginariamente y mediante las fle-
chas en la Figura 3 y en una posición de "trabado" o "lazo
cerrado" ilustrada en la Figura 4. A este respecto, la por-
ción de cierre 40 está formada íntegramente adyacente a
una porción lateral de la pared periférica 20 y tiene ge-
10 neralmente la misma altura que ésta. Esta porción de cierre
40 incluye una porción de canal 42 que comprende un canal
en la forma general de una U que define una dimensión de
sección 44 (véase la Figura 7). Las paredes laterales gene-
ralmente de la misma altura, paralelas y separadas 46 y 48
15 del canal 42 definen esta dimensión 44 que es preferible-
mente algo menor que el diámetro de la cabeza esférica 26.

Las extensiones 50 y 52 de las paredes laterales
46 y 48 definen unas depresiones de cierre en forma general
de una U 54 y 56 que tienen la dimensión apropiada para
20 recibir porciones de borde exterior opuestas del miembro
o porción de cabeza esférico 26. Preferiblemente, las su-
perficie interior de las depresiones o huecos 54 y 56
serán semicirculares y definirán diámetros algo menores
que el diámetro de la cabeza esférica 26. De este modo, las
25 depresiones de cierre 54 y 56 serán generalmente superpo-

1 nibles y estarán situadas coaxialmente (la una con res-
pecto a la otra) sobre las extensiones separadas 50 y 52.
De modo cooperativo, se forman sobre los bordes superiores
de las extensiones 50 y 52 un par de superficies excén-
5 tricas de entrada 58 y 60 para guiar por deslizamiento al
miembro de cabeza esférico o porción 26 alrededor de las
extensiones al contacto con las depresiones de cierre 54
y 56 como se ilustra de modo general en las Figuras 3 y 4.
A este respecto, el brazo flexible 18 es de modo preferible
10 suficientemente deformable elásticamente para permitir este
movimiento. No obstante, este brazo deformable elásticamen-
te tiende preferiblemente, a manera de resorte, a volver
hacia su posición sin deformar ilustrada en las Figuras 1 y
2, de modo que la porción de cabeza 26 es empujada de modo
15 general en una dirección que impulse o facilite la conexión
de cierre con las depresiones de cierre respectivas 54 y 56.

De modo ventajoso, el brazo alargado 18 define
así un lazo cerrado suficientemente grande, como ilustra
la Figura 4, para permitir un crecimiento sustancial de las
20 vides 19 una vez que éstas son rodeadas holgadamente por el
mismo y quedan suspendidas de la cuerda o cable de sujeción
elevado 14. Al final de la estación de cultivo, las vides
pueden ser fácilmente separadas del aparato de abrazadera
o lazo 10 de la invención mediante la simple acción de aga-
25 rrar las vides 19 y dar un tirón, generalmente en dirección

1 hacia abajo, como indican las flechas 70 (véase la Figura
4). No obstante, y refiriéndonos brevemente a la Figura 8,
esta fuerza de liberación puede ser aplicada, con relación
a la cabeza 26, en general en cualquiera de una pluralidad
5 de direcciones entre las flechas 71 (más o menos por debajo
de la horizontal) y 73 (verticalmente hacia abajo), como in-
dican las flechas 75.

 Como se ve mejor en la Figura 5, esta fuerza o
movimiento hará que la superficie excéntrica definida de mo-
do general por la cabeza esférica 26 entre en contacto o
10 se deslice contra las superficies excéntricas adicionales
definidas de modo general por las extensiones laterales de
pared 50 y 52 en torno a las depresiones 54 y 56. Cuando
se imparta suficiente fuerza a la cabeza 26 por medio del
15 brazo o lazo 18 y las vides 19, tal y como se ha descrito,
las paredes laterales 46 y 48 y sus extensiones 50 y 52 se
deformarán elásticamente como indican de modo general las
flechas 72. Esto permite la retirada por deslizamiento de
la cabeza 26 de las depresiones de cierre 54 y 56, general-
20 mente a través del canal deformado o expandido 42 y/o las
extensiones 50 y 52 por ejemplo, como indica de modo gene-
ral la flecha 74.

 De este modo, el aparato de abrazadera o lazo 10
puede ventajosamente ser dejado suspendido o colgado de
25 la cuerda elevada o cable de sujeción 14 para un uso pos-
terior, según se desee.

1 De modo ventajoso a este respecto, como resulta
mejor ilustrado en la Figura 5, la estructura de la inven-
ción impide la separación de la porción de enganche a la
cuerda o cable (12) en el curso de la operación de retira-
5 da de las vides citada anteriormente. A este respecto, se
verá que el movimiento o fuerza indicado por las flechas
70 (Figura 4) o 71 y 73 (Figura 8) también provocará una
deformación del tipo de bisagra de una porción central o
apical (y preferiblemente relativamente más delgada) 76
10 de la pared periférica 20. Esto a su vez provoca el fulcra-
do de los lados respectivos de la misma como se indica
generalmente por medio de las flechas 78. Este movimiento
provoca a su vez el relativo hundimiento o movimiento ha-
cia adentro de las superficies frontales de pared lateral
15 interna del pasaje 28, como indican de modo general las
flechas 80. Se reconocerá que este hundimiento o movi-
miento hacia adentro empuja al extremo libre del miembro
flexible de cierre 32 hacia un contacto relativamente fir-
me con la superficie frontal interior del pasaje 28 para
20 impedir sustancialmente la separación del aparato de abra-
zadera o lazo 10 en el curso de la operación de desenganche
de las vides que acabamos de describir. Se cree a este res-
pecto que el retorno elástico de las porciones de pared pe-
riféricas 20 a la posición no deformada que se ilustra en
25 las Figuras 1 y 2 es demorado suficientemente para impedir

1 la separación del cable o cuerda 14 cuando "salta" hacia
atrás en el momento en que se libera la fuerza indicada
por la flecha 70.

5 Lo que se ha descrito en la presente memoria
es un nuevo y mejorado aparato de abrazadera o lazo para
suspender una o más vides o similares de una cuerda ele-
vada o cable de sujeción. Preferiblemente, la estructura
que hemos descrito se proporciona simplemente y con un cos-
to reducido en la forma de una estructura formada integra-
10 mente de una sola pieza, mediante un procedimiento adecua-
do de moldeo o similar.

Aunque la invención ha sido descrita e ilustrada
más arriba con referencia a un modo preferido de realiza-
ción, la invención no está limitada a éste. Los concedo-
15 res de la técnica pueden idear varias alternativas, cambios
y modificaciones con la simple lectura de la descripción
que antecede. Tales alternativas, cambios y modificaciones
forman parte de la presente invención en tanto caigan dentro
del espíritu y ámbito de las reivindicaciones anexas.

20 Descrito el objeto de la presente invención en
sus distintas partes, se declara que lo que constituye la
esencialidad de la misma es lo que se concreta en las si-
guientes:

25

1

REIVINDICACIONES

5

10

15

20

25

1. Un aparato de lazo formado íntegramente de una sola pieza para suspender de modo que puedan liberarse una ó más vides o similares de una cuerda, que comprende: medios de enganche a la cuerda para engancharse de modo que puede liberarse a dicha cuerda; y medios de sujeción de las vides para rodear holgadamente dichas una o más vides o similares; comprendiendo además dichos medios de sujeción de las vides medios de brazo alargado flexible que penden íntegramente de dichos medios de enganche a la cuerda y que son deformables elásticamente para definir un lazo para rodear holgadamente dichas una o más vides o similares; medios de cabeza agrandada formados en un extremo remoto de dichos medios de brazo flexible y que definen una primera superficie excéntrica; medios de cierre para enganchar dichos medios de cabeza y cerrar dicho lazo definido por dichos medios de brazo flexible y así rodear completamente dichas una o más vides o similares; y medios que definen una segunda superficie excéntrica para oponerse normalmente a la liberación de dichos medios de cabeza de dichos medios de cierre en al menos una dirección y en respuesta a la aplicación de una cantidad predeterminada de fuerza a dichos medios de brazo flexible sustancialmente en dicha al menos una dirección para liberar dichos medios de cabeza de dichos medios de cierre para así abrir dicho lazo ce-

1 rrado para permitir la retirada de dichas una o más vides
o similares del mismo.

2. Aparato de acuerdo con la Reivindicación 1,
caracterizado porque dichos medios de brazo flexible son
5 deformables elásticamente para permitir el enganche de di-
chos medios de cabeza con dichos medios de cierre y están
predispuestos para mantener después el enganche de dichos
medios de cabeza con dichos medios de cierre.

3. Aparato de acuerdo con la Reivindicación 1,
10 caracterizado porque dichos medios de enganche a la cuerda
comprenden medios de pared periférica que definen un pasa-
je de recepción de la cuerda que posee una entrada y unos
medios de cierre flexible deformables elásticamente en una
dirección dada para permitir la entrada y remoción de dicha
15 cuerda con respecto a dicha entrada y que vuelven a modo
de resorte a su posición para oponerse a la salida de di-
cha cuerda de dicha entrada. ...

4. Aparato de acuerdo con la Reivindicación 3,
caracterizado porque dichos medios de pared periférica que
20 definen dicho pasaje de recepción de la cuerda incluyen
además una porción elásticamente deformable también en
respuesta a dicha fuerza aplicada a dicho brazo flexible
en dicha al menos una dirección para empujar dichos medios
de cierre flexibles en una dirección para cerrar totalmen-
25 te dicha entrada a dicho pasaje.

1 5.- Aparato de acuerdo con la Reivindicación 1, ca-
racterizado porque dichos medios de cierre incluyen medios de
depresión de cierre que definen medios de superficie interna
para un contacto complementario con dichos medios de primera
5 superficie excéntrica y superficie excéntrica de toma para -
guiar por deslizamiento dicha primera superficie excéntrica
al contacto con dichos medios de depresión de cierre.

 6.- Aparato de acuerdo con la Reivindicación 5, ca-
racterizado porque dichos medios de cabeza son de una confi-
10 guración sustancialmente esférica y definen un diámetro de una
primera dimensión predeterminada; porque dichos medios ^{.....} que de-
finen una segunda superficie excéntrica comprenden un canal -
con la forma general de una U que posee porciones de pared la-
terales y que define una dimensión de sección menor que ^{.....} dicha
15 dimensión predeterminada y porque dichas porciones de pared -
laterales están provistas de extensiones; y porque dichos ^{.....} me-
dios de depresión de cierre y dichos medios de superficie ^{.....} ex-
céntrica de toma están localizados sobre dichas ^{.....} extensiones -
de pared lateral; siendo dicho canal en forma de U y ^{.....} las ^{.....} ex-
20 tensiones de pared lateral del mismo deformables elásticamen-
te para permitir el movimiento deslizante a su través de di-
chos medios de cabeza en respuesta a una cantidad predetermi-
nada de fuerza aplicada a dichos medios de cabeza como resul-
tado de dicha fuerza predeterminada aplicada a dichos medios
25 de brazo flexible en dicha al menos una dirección.

1 7. Aparato de acuerdo con la Reivindicación 4,
caracterizado porque dichos medios de pared periférica que
definen dicho pasaje de recepción de la cuerda tienen una
configuración general en forma de U; comprendiendo una
5 cara abierta de dichos medios de pared periférica en forma
de U dicha entrada a dicho pasaje; porque dichos medios de
cierre flexibles comprenden un miembro flexible desviado
hacia adentro de dicho pasaje y extendiéndose normalmente
a través de una buena parte de dicha entrada; y porque al
10 menos una porción de dichos medios de pared periférica se
puede mover a manera de bisagra en respuesta a dicha fuer-
za predeterminada en dicha al menos una dirección aplicada
a dichos medios de brazo flexible suspendida de la misma,
de modo que empuje a dicho miembro de cierre flexible y
15 porción opuesta de dichos medios de pared periférica juntos
para cerrar completamente dicha entrada.

 8. Aparato de acuerdo con la Reivindicación 6,
caracterizado porque dichas depresiones de cierre son ge-
neralmente semicirculares y definen diámetros menores que
20 dicho diámetro predeterminado de dichos medios de cabeza
esférica y están alineadas directamente la una frente a
la otra a lo largo de dichas extensiones de pared lateral.

 9. Aparato de acuerdo con la reivindicación 5,
caracterizado porque dicho brazo flexible es deformable
25 elásticamente para permitir la conducción por deslizamien-

1 to de dicha cabeza sobre dicha superficie excéntrica
de toma y vuelve por resorte a su posición para empu-
jar normalmente dichos medios de cabeza al contacto
con dichos medios de depresión de cierre.

5 10.- Un aparato según la Reivindicación 1,
que comprende medios de cierre formados en un extremo
remoto de dichos medios de brazo flexible; medios de
cierre complementarios para enganchar dichos medios
de cierre y así cerrar dicho lazo para rodear comple-
10 tamente dichas una o más vides o similares; respondi-
endo dichos medios complementarios de cierre a la apli-
cación de una cantidad predeterminada de fuerza a di-
chos medios de brazo flexible sustancialmente en al -
menos una dirección para liberar dichos medios de cie-
15 rre y así permitir la retirada de dichas una o más vi-
des o similares.

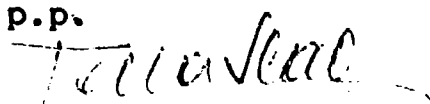
20 11.- "UN APARATO DE LAZO FORMADO INTEGRAMEN-
TE DE UNA SOLA PIEZA PARA SUSPENDER DE MODO QUE PUE-
DAN LIBERARSE UNA O MAS VIDES O SIMILARES DE UNA CUER-
DA", todo ello según se describe y reivindica en la -
presente memoria descriptiva, que consta de diecinue-
ve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

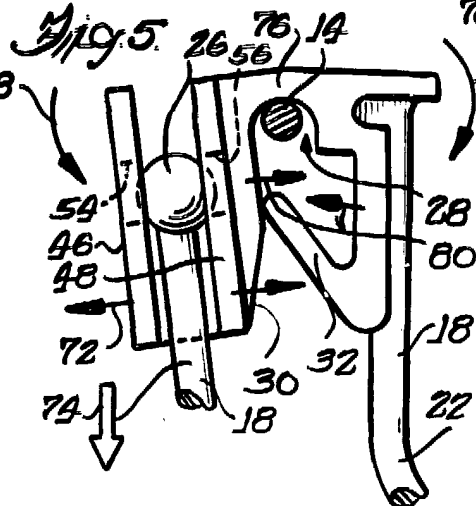
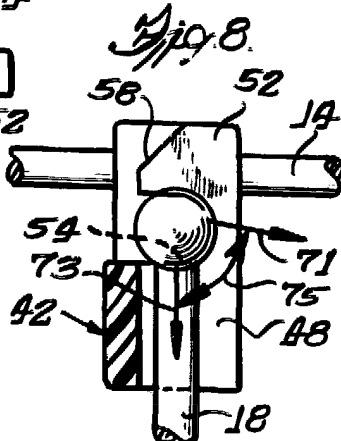
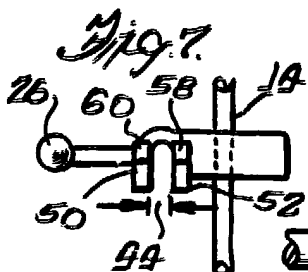
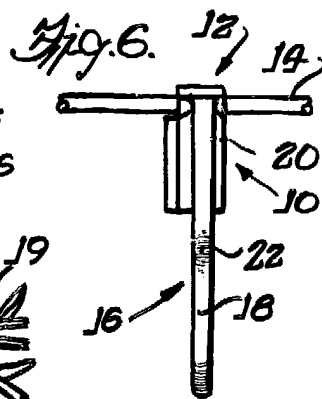
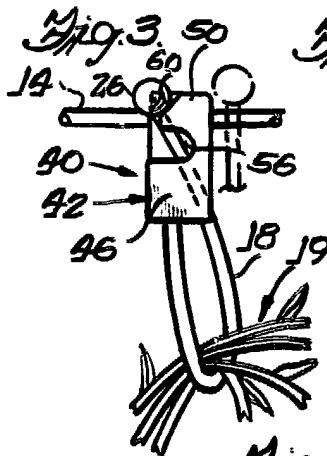
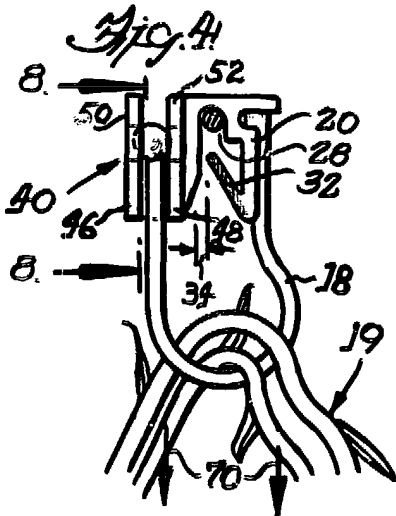
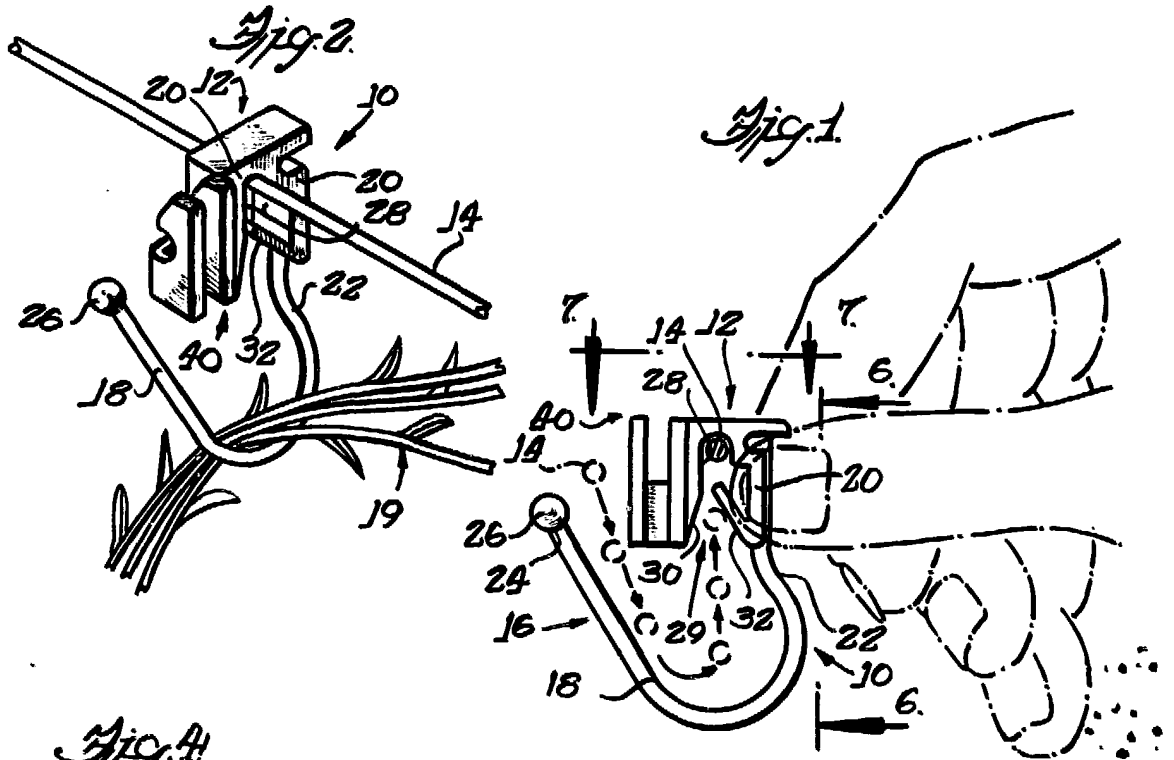
Madrid, 16 de marzo de 1984

JULIO HERRERO ANTOLIN

25

p.p.





Madrid 16 MAR. 1984

Julio Herrero
P. P.